



## Nota de Prensa N. °019 -2015 /JAO-CR

*Durante el 2016 Arequipa sólo recibirá el 1.5% (65.4 millones de nuevos soles), del presupuesto destinado a los programas sociales, administrados por el MIDIS, cuyo monto ascenderá a 4,305 millones de nuevos soles. El 2015 Arequipa sólo recibió el 1.3% del presupuesto destinado a programas sociales*

### AREQUIPA ES UNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE MENOS RECIBE POR PROGRAMAS SOCIALES

El congresista arequipeño, Justiniano Apaza, cuestionó la distribución de recursos públicos a través de los principales programas sociales administrados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). En ese sentido, indicó que “durante el presente año fiscal 2015, el Programa Juntos sólo destinó 415 mil nuevos soles, equivalente a 0.04% del total de este programa, para Arequipa; asimismo, Pensión 65, 12.36 millones de nuevos soles equivalente a 1.6% del programa; Cuna Más 9.7 millones de nuevos soles, 2.9% del total destinado al programa; Qali Warma, 33.2 millones de nuevos soles, igual a 2.3% del total del programa; y, finalmente, FONCODES destinó para Arequipa 3.1 millones, equivalente a 1.6% de su presupuesto de apertura”.

El presupuesto total destinado por estos principales programas sociales para el departamento de Arequipa, durante el 2016, ascenderá a 65.4 millones de nuevos soles, con lo cual su participación en la distribución de estos recursos equivale a 1.5% de los 4,305 millones de nuevos soles que el Gobierno destinará a estos programas sociales.

Esa cifra incluye los Fondos para la Inclusión Económica en Zonas Rurales y el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados. Asimismo, es necesario indicar que Lima concentrará el 13.4% de estos recursos.

Finalmente, el congresista Apaza Ordoñez, exige al Poder Ejecutivo que revise la metodología de distribución departamental de estos recursos considerando criterios técnicos y no políticos, dado que el actual mecanismo de distribución de estos fondos, estaría perjudicando al pueblo arequipeño, por lo que “emplazo a la señora Ministra del Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad que reevalúe la distribución departamental de los recursos destinados a estos programas sociales y, se hagan con criterio técnico y no político”, puntualizó.

**“Sin luchas no hay victorias”**

Agradecemos su difusión  
Arequipa 12 de setiembre del 2015  
Prensa – Despacho Congresal  
Mayor información: 987126891 / 964731548